ESTUDIOS DEL SECTOR

El presente estudio se elabora con base en la guía de Colombia Compra eficiente teniendo en cuenta que el contrato que se pretende suscribir corresponde a un contrato de suministro de mínima cuantía.

Objeto del contrato:

Suministrar a CORPOCALDAS alimentos, materias primas y artículos misceláneos para los animales de Torre IV, el CAVR Montelindo y el CRFSOC en las cantidades, calidades y variedades requeridas por la Corporación por el sistema de monto agotable.

Plazo 1 mes o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero.

1 ¿Qué tipo de persona se requiere?:
Se requiere una persona Natural o Jurídica que dentro del objeto social incluya la compraventa o el suministro de frutas, verduras, granos, alimentos perecederos, vegetales y animales o y /o abarrotes, o alimentos o concentrados para animales.

2 ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?:
De acuerdo con el objeto del contrato, se requiere que la persona natural o jurídica con al menos seis meses de estar constituida, y haya ejecutado hasta 3 contratos cuyo objeto, alcance y valor sea equivalente al 100% al de la presente convocatoria.

3 ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?:
La Corporación ha contado con contrataciones de condiciones similares al contrato que se pretende suscribir, satisfaciendo de manera oportuna y eficiente las necesidades de la dirección general.

¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?
El valor del último contrato celebrado por CORPOCALDAS para Suministrar alimentos (frutas, verduras, granos, enriquecedores nutricionales, huevos y carnes entre otros) y materias primas para los animales de Torre IV, el CAVR Montelindo y el CRFSOC en las cantidades, calidades y variedades requeridas por la Corporación por el sistema de monto agotable, fue de $ 980.725.555 con un plazo de 21 meses bajo la modalidad de contrato de suministro.

¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?
La necesidad de la Corporación se ha logrado satisfacer con las contrataciones anteriores de naturaleza similar a la requerida actualmente.

4 ¿Cuál será el tipo de remuneración?:
El tipo de remuneración recomendada para el objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual la Entidad lo escoge, es desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso contractual, El valor total del contrato se ha establecido en cuarenta y nueve millones de pesos mcte ($49.000.000)

Corpocaldas mediante el desarrollo de este contrato tendrá garantizada la alimentación para los animales alojados en los CAVRS y en Torre IV cuatro, la cifra es calculada de acuerdo al flujo de animales en un año y consumo promedio por mes del centro en años anteriores, los consumos semanales o mensuales son estimados y pueden presentar variaciones de acuerdo con el flujo y volumen de animales que se manejen en el centro, adicionalmente se conciben los costos de transporte en que deberá incurrir el contratista para disponer los alimentos de manera oportuna en cada uno de los CAVRS y las pérdidas de calidad que se puedan presentar por la manipulación durante el transporte. Las cantidades y elementos para alimentar los animales, serán determinados al momento del pedido de acuerdo a los inventarios y especies alojadas en el CAV, ya que estos no son fijos, son dinámicos y obedecen a las labores de control a la tenencia ilegal de fauna y a la manera en que evoluciona cada ejemplar de acuerdo con los tratamientos y procesos de

rehabilitación que se desarrollan en el CAV, las necesidades reales se determinaran con base en los inventarios y los volúmenes de consumo cada semana.

Los elementos a adquirir en el presente contrato corresponden a alimentos cuyos valores fluctúan a lo largo del año y de acuerdo a múltiples factores que no están bajo el control de CORPOCALDAS ni del proveedor como las condiciones climáticas, el precio del dólar y los rendimientos de las cosechas entre otros.

Corpocaldas cancelará el valor del contrato en pagos parciales, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad. en efectivo o mediante consignación en la cuenta que el contratista indique y estará conforme con los suministros de acuerdo al avance en el cumplimiento del objeto del contrato lo cual garantiza para la entidad que el pago sea efectivamente el que el contratista invirtió en la prestación de sus servicios, pues está definido el valor del contrato teniendo en cuenta el objeto y los alcances del mismo sin que se pueda sobrepasar el tope definido en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

Teniendo en consideración que el volumen de ingresos de fauna silvestre en la ciudad de Manizales el del orden de los 1800 ejemplares año, y el de los animales que ingresan al CAVR Montelindo oscila los 1400 individuos, y en contraste, los ejemplares de fauna que ingresan al CRFSOC son aproximadamente 350 al año, y que, además la diversidad de especies manejadas, condiciones clínicas, estados de desarrollo biológico entre otras características particulares de los individuos, obligan a que las dietas de cada uno de estos individuos esté formulada basada no solo en los requerimientos nutricionales de la especies sino también en sus condiciones particulares al ingreso, se requiere que el suministro de alimentos se garantice de forma inmediata, sin lugar a restricciones de transporte más allá de la duración estimada de las rutas. Además, debido a que no es posible determinar los ejemplares de fauna que se reciben, ni sus requerimientos específicos, y que estos requerimientos deben suplirse de manera inmediata, no siendo posible realizar almacenaje de alimentos debido a que se genera deterioro por bodegaje, es necesario contar con el suministro expedito de los alimentos dada la amplia variedad tanto de animales como de alimentos que son requeridos.

Igualmente se requiere que los productos como vegetales, frutas y cárnicos, conserven adecuadamente sus características organolépticas, minimizando deterioro pos transportes, embalajes, bodegajes y demás.

Para terminar el análisis en cumplimiento del deber impuesto a las Entidades Públicas por el artículo 2.2.1.1.1.6.7 del Decreto 1082 de 2015, se hace referencia a los contratos celebrados por CORPOCALDAS y otras entidades para desarrollar objetos similares o que se aproximen a este trámite contractual, buscando así encontrar el tipo de entidad, persona natural u organización que satisfaga los requerimientos necesarios para cumplir con el objeto del contrato. Los citados contratos están publicados en el SECOP y por razones prácticas, se hace la remisión a este sistema de información dadas las dificultades para registrarlos en este documento por el volumen de datos de los archivos.

Entidad	Contrato No	Objeto	Valor	Plazo	Modalidad de Selección
CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA	SAA-SASI-001-2026	Suministro de alimentos, tales como frutas, verduras, carnes, concentrados y otros insumos necesarios, destinados a la adecuada alimentación, manutención y bienestar de los ejemplares de fauna silvestre, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027	215.000.000	No registra	Selección abreviada subasta inversa
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE		suministro de alimentos, animales vivos y suplementos nutricionales para la fauna silvestre que ingresa al centro de atención y valoracion de cornare	228.000.000	No registra	Selección abreviada subasta inversa
CORPORINOQUIA	CO-MC-005-2020	suministro de alimentos para la nutrición óptima y oportuna, requerida en losprocesos de rehabilitación nutricional de los especímenes de fauna silvestre, ingresados y alojados en el hogar de paso de la corporación autónoma regional de la orinoquía " granja el picón"	23690466	2 meses	Mínima cuantía
CORPOCALDAS	162-2019	Suministrar a CORPOCALDAS alimentos, materias primas y artículos misceláneos para los animales de Torre IV, el CAVR Montelindo y el CRFSOC en las cantidades, calidades y variedades requeridas por la Corporación por el sistema de monto agotable.	116691742	6 meses	Subasta inversa
Alcaldia Municipal de Vijes	016-2016	Suministros de raciones diarias de comida, internos cárcel del municipio de Vijes Valle, (Desayuno , almuerzo y cena)	16.757.708	97 dias	Contrato de suministro
CORPOCALDAS	MC-2011-023	Suministrar alimentos perecederos (frutas, verduras y carnes entre otros) para la fauna silvestre decomisada por corpocaldas	7,700,000	6 meses	Minima cuantía
Alcaldia de Paz de Ariporo	037-2016	Suministro de suplementos alimenticios para los animales que se alleguen al coso municipal de la Paz de Ariporo Casanare	3.470.000	2 meses	Contrato de suministro
Instituto Celjeño de la recreación y el deporte - INCERDE	018-2016	Suministro de elementos de cafetería y aseo para el funcionamiento del Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte ¿INCERDE-	5.582.800	5 meses	Contrato de suministro
Instituto de vivienda de interés social y reforma urbana de-BUCARAMANGA	009-2016	Suministro de elementos de aseo y cafetería para el funcionamiento de las dependencias del INVISBU	6.360.064	6 meses	Prestacion de servicios
Alcaldia Municipal de Manizales	001-2016	Suministro de servicio de restaurante corriente (desayunos, almuerzos, comidas,bebidas de cafetería) para atender las reuniones de trabajo en las oficinas de la Alcaldia o en los sitios que requiere el despacho del señor Alcalde, asi como para los conductores y personal de escoltas asignados a la seguridad del señor Alcalde, con disponibilidad de horario de atención de 7:00 am hasta 10:00 pm y servicio a domicilio .	26.640.000	334 dias	Contrato de suministro
Parques Nacionales Naturales de Colombia	033-2016	Compra de Componentes, Accesorios y Suministros de elementos Tecnológicos, para la adecuación de la Plataforma Tecnológica de la Entidad	9.720.800	2 meses	Compraventa

Concejo municipal de Sabaneta	005-2016	Suministro de tinta, toner y recarga de toner para las impresoras del Concejo Municipal de Sabaneta.	5.640.000	3 meses	Contrato de suministro
Antioquia – Alcaldia Municipio de Envigado	007-2016	Compra de insumos, materiales y equipos para el fortalecimiento técnico y productivo de los productores de la zona 11, 12 Y 13 del municipio de Envigado	$307,331,000	2 Meses	Subasta
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	109-2016	Contratar el suministro de materiales, agroindustria y construcción Por el sistema de proveeduría integral de precios unitarios fijos	$ 433,348,033	6 Meses y 15 dias	Subasta
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	005-2016	Contratar el suministro de materiales de ferretería, mecánica, eléctricos, veterinaria, agropecuaria y otros, para los diferentes programas de formación y sus respectivos niveles: regular, media técnica, jóvenes rurales, población vulnerable, desplazados.	$ 574,937,840	8 Meses	Subasta
Direccion general de la POLICÍA NACIONAL (PONAL)	06-2015	Adquisición de atalajes, pista de salto y otros elementos para la salubridad y entrenamiento de equinos de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez ¿MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"	$ 103,913,000	2 Meses	Subasta
LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URIBÍA	007-RI 2015	Dotación de kits agrícola para el apoyo a granjas experimentales en el proceso de siembra de productos típicos de la zona con regadío y cerramiento de las comunidades Wayuu del resguardo de la alta y media Guajira, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBÍA, LA GUAJIRA	$ 478,636,800	1 Mes	Subasta
CORPORINOQUÍA – Corporación autónoma regional de la Orinoquia	SASI 012-2013	Adquisición de materiales, herramientas e insumos para el establecimiento de áreas de aprendizaje para prácticas educativas (área de vivero, lombricultura y áreas de compostadero) de las instituciones educativas Antonio Nariño Corregimiento El Morro, Braulio Gonzales y Técnico ambiental del Municipio de Yopal	$ 110,640,828	1 Mes	Subasta
CORPOCALDAS	MC-2017-015	Suministrar alimentos (frutas, verduras, granos, enriquecedores nutricionales, huevos y carnes entre otros) y materias primas para los animales de Torre IV, el CAVR Montelindo y el CRFSOC en las cantidades, calidades y variedades requeridas por la Corporación por el sistema de monto agotable.	$ 30.000.000	4,5 Meses	Minima cuantia

En cumplimiento del Decreto 248/2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos". El cual en su **ARTÍCULO 2.20.1.1.3. Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. Reza: "** *Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos", el Grupo de gestión en fauna Silvestre, de la Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas mediante oficio No.* No. 2026-IE-000020681, elevó a la Gobernación de caldas, la consulta referente al "*Registro general de pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria de los municipios de Marquetalia, Dorada, Victoria, Manizales, Villamaría, Palestina, Chinchiná y Neira"* a fin de que fueran considerados como posibles proveedores de los proponentes que se presenten dentro de una convocatoria que será publicada en el

SECOP para el suministro de alimentos para nuestros Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre.

En respuesta a esta comunicación, se recibió respuesta no satisfactoria ya que lo reportado no suple las necesidades institucionales, ; por lo cual, en cumplimeinto de lo contenido en el siguiente ***PARÁGRAFO.*** *Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores dé la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al mínimo de que trata el presente artículo, las entidades deberán informar ·· de dicha situación a la Secretaría Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales en el término máximo en los Cinco. (5) días hábiles siguientes una vez advertida la situación. Recibida la comunicación de parte de la entidad contratante, la Secretaria Técnica de la mencionada Mesa tendrá cinco (5) días hábiles para realizar las gestiones necesarias para otorgar un listado de pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, se procedió a solicitar la información a la Secretaría Técnica – Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos Mediante oficio No. 2026-IE-000025882 del 15 de julio de 2026, para que "… otorgue a Corpocaldas un listado de pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes se pueda acudir" en el marco de la presente convocatoria" sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.*

Para el estudio del sector se tuvieron en cuenta los estimativos de consumo promedio de alimento de los animales que ingresan anualmente a los CAVR de Corpocaldas y la Sala de Atención de Emergencias; así mismo, se tuvieron en cuenta los valores de una cotización aportada por Mundial de Suministros SAS, El Boletín de precios generado por Corabastos para el dia 10 de julio de 2026, y los valores comerciales de los productos requeridos registrados entre el 28 de julio y el 6 de agosto de 2026 en establecimientos comerciales y supermercados de diferentes ciudades del país, consultados a través de sus páginas web, durante julio y Agosto.

De manera complementaria, se solicitaron y recopilaron diferentes referencias de precios de los bienes requeridos, incluyendo cotizaciones directas de proveedores, referencias de precios de centrales de abastecimiento y sistemas de información de precios, así como valores comerciales consultados directamente en páginas web de establecimientos y supermercados. Estas fuentes fueron confrontadas para los diferentes bienes que integran la necesidad, con el propósito de contar con referencias actualizadas y plurales del comportamiento del mercado. A partir de dicha comparación se determinaron los valores unitarios máximos admisibles que servirán como referencia para la estructuración económica del proceso, procurando que los precios considerados correspondan a las condiciones comerciales observadas durante la etapa de planeación.

Con el valor mensual aproximado, se determino el posible plazo de ejecución teniendo presente los recursos financieros destinados para atender la necesidad por parte de la CORPORACIÓN.

PRESUPUESTO TRC 158-2026												0
N.	codigo UNSCP	ITEM	Unidad	MUNDIAL DE SUMINISTROS Valor unitario	CORABASTOS Valor unitario	SIPSA medellin 18-21 julio Valor unitario	precios internet Valor unitario	promedio	Valor unitario	valor unitario maximo admisible 2026	INCREMENTO 6,4%	valor maximo admisible 2027
1	51191905	(Compleland) x lt	UN	113050			58000	85525	$ 85.530,00	$ 85.530,00	$ 5.474	$ 91.000
2	50151500	Aceite de oliva fco x 2000cc	UN	68000			97000	82500	$ 82.500,00	$ 82.500,00	$ 5.280	$ 87.780

3	50151500	Aceite vegetal fco x1000cc	UN	37281	13.150	7250	9200	16720,25	$ 16.720,00	$ 16.720,00	$ 1.070	$ 17.790
4	50402800	Acelgas	KG	8500	2400	2000	2790	3922,5	$ 3.920,00	$ 3.920,00	$ 251	$ 4.170
5	50401700	Aguacate	KG	18492	7.500	6000	6000	9498	$ 9.500,00	$ 9.500,00	$ 608	$ 10.110
6	50406700	Ahuyama	KG	3400	2.000	1200	3900	2625	$ 2.630,00	$ 2.630,00	$ 168	$ 2.800
7	10101703	Alevinos x 10 unidades	UN	7386				7386	$ 7.390,00	$ 7.390,00	$ 473	$ 7.860
8	10121602	Alpiste	KG	20327			8360	14343,5	$ 14.340,00	$ 14.340,00	$ 918	$ 15.260
9	50402700	Apio	KG	4250	1.500	1000	8900	3912,5	$ 3.910,00	$ 3.910,00	$ 250	$ 4.160
10	50407201	Arracacha	KG	9350			16400	12875	$ 12.880,00	$ 12.880,00	$ 824	$ 13.700
11	50221001	Arroz	KG	16288	3.000		4200	7829,333333	$ 7.830,00	$ 7.830,00	$ 501	$ 8.330
12	50405400	arveja verde	KG	13117	3.380	5000	3278	6193,75	$ 6.190,00	$ 6.190,00	$ 396	$ 6.590
13	50221102	Avena en Hojuelas x kilo	UN	13600			7990	10795	$ 10.800,00	$ 10.800,00	$ 691	$ 11.490
14	50161509	Azucar	KG	10479			4990	7734,5	$ 7.730,00	$ 7.730,00	$ 495	$ 8.220
15	50161500	Azúcar morena	KG	11490			4900	8195	$ 8.200,00	$ 8.200,00	$ 525	$ 8.720
16	50301700	Banano	KG	5746	2.333	2300	3400	3444,75	$ 3.440,00	$ 3.440,00	$ 220	$ 3.660
17	50221001	Blanquillo	KG	17551			7180	12365,5	$ 12.370,00	$ 12.370,00	$ 792	$ 13.160
18	48101711	Botellón agua x 20 litros Incluye botellon)	UN	35543			20500	28021,5	$ 28.020,00	$ 28.020,00	$ 1.793	$ 29.810
19	50221001	Bolo		7650			2850	5250	$ 5.250,00	$ 5.250,00	$ 336	$ 5.590
20	50303101	brevas	KG	21464	8000	7750	21000	14553,5	$ 14.550,00	$ 14.550,00	$ 931	$ 15.480
21	50402000	Brócoli	KG	16350	6000		12900	11750	$ 11.750,00	$ 11.750,00	$ 752	$ 12.500
22	50112004	cabeza de res	UN	34000				34000	$ 34.000,00	$ 34.000,00	$ 2.176	$ 36.180
23	10151535	Cacahuates x kilo	KG	35795		10500	13000	19765	$ 19.770,00	$ 35.800,00	$ 2.291	$ 38.090
24	51191905	Calsin x 500ml	UN	52700			72500	62600	$ 62.600,00	$ 62.600,00	$ 4.006	$ 66.610
25	10101801	Camaron	KG	47600	38.000		52990	46196,66667	$ 46.200,00	$ 46.200,00	$ 2.957	$ 49.160
26	50304300	Cañofistola /guama	KG	18939			9000	13969,5	$ 13.970,00	$ 13.970,00	$ 894	$ 14.860

27	51171501	Carbonato de calcio x 1000g	UN	8333			2800	5566,5	$ 5.570,00	$ 5.570,00	$ 356	$ 5.930
28	50111513	Carne de pierna	KG	61868	40.000	39900	38990	45189,5	$ 45.190,00	$ 45.190,00	$ 2.892	$ 48.080
29	50111513	carne molida	KG	37531			15490	26510,5	$ 26.510,00	$ 26.510,00	$ 1.697	$ 28.210
30	50221301	Carve caja x 330g	UN	24937		9200	9600	14579	$ 14.580,00	$ 14.580,00	$ 933	$ 15.510
31	70151704	cascarilla de arroz x 50kilos	UN	85000			50000	67500	$ 67.500,00	$ 67.500,00	$ 4.320	$ 71.820
32	10151603	Cebada	KG	27200			11280	19240	$ 19.240,00	$ 19.240,00	$ 1.231	$ 20.470
33	50302500	cereza	KG	25500				25500	$ 25.500,00	$ 25.500,00	$ 1.632	$ 27.130
34	50404800	Champiñones	KG	47712			30400	39056	$ 39.060,00	$ 39.060,00	$ 2.500	$ 41.560
35	10101902	tenebrios x 100 unidades	UN	61200			50	30625	$ 30.630,00	$ 61.200,00	$ 3.917	$ 65.120
36	10101902	escarabajos x 100 unidades (Palembus sp)	UN	18939			25000	21969,5	$ 21.970,00	$ 18.940,00	$ 1.212	$ 20.150
37	10101900	grillos x unidad 8adultos)	UN	1326			2000	1663	$ 1.660,00	$ 1.330,00	$ 85	$ 1.420
38	10101902	zoophobas x unidad	UN	1705			15000	8352,5	$ 8.350,00	$ 1.710,00	$ 109	$ 1.820
39	10101602	Patos vivos (w: 100g)	UN	25500			10000	17750	$ 17.750,00	$ 25.500,00	$ 1.632	$ 27.130
40	10101703	Peces vivos (w: 300g)	UN	19886			12000	15943	$ 15.940,00	$ 19.890,00	$ 1.273	$ 21.160
41	50171550	especias x 100g	UN	8996				8996	$ 9.000,00	$ 9.000,00	$ 576	$ 9.580
42	10101512	gazapos	UN	35700			10000	22850	$ 22.850,00	$ 35.700,00	$ 2.285	$ 37.980
43	50302400	Chirimolla	KG	13257				13257	$ 13.260,00	$ 13.260,00	$ 849	$ 14.110
44	50307046	Chontaduro	KG	46401		8000	10490	21630,33333	$ 21.630,00	$ 46.400,00	$ 2.970	$ 49.370
45	50202202	Cidra	KG	4250		1500	1500	2416,666667	$ 2.420,00	$ 2.880,00	$ 184	$ 3.060
46	50307008	Coco pqte x 2 unidades	UN	12767	11.666	13000	12000	12358,25	$ 12.360,00	$ 12.480,00	$ 799	$ 13.280
47	10101600	Codorniz viva. W:80g -120g	UN	22727			7000	14863,5	$ 14.860,00	$ 22.730,00	$ 1.455	$ 24.180
48	50404600	coles	KG	11050				11050	$ 11.050,00	$ 11.050,00	$ 707	$ 11.760
49	50402600	Coliflor	KG	12263		2000	9980	8081	$ 8.080,00	$ 8.080,00	$ 517	$ 8.600
50	10101512	Conejo vivo adulto	UN	47600				47600	$ 47.600,00	$ 47.600,00	$ 3.046	$ 50.650

51	50111513	Corazón de res	KG	32300				32300	$ 32.300,00	$ 32.300,00	$ 2.067	$ 34.370
52	50303400	Corozos	KG	34000				34000	$ 34.000,00	$ 34.000,00	$ 2.176	$ 36.180
53	50221002	Cubios	KG	22727				22727	$ 22.730,00	$ 22.730,00	$ 1.455	$ 24.180
54	10121503	Cuchuco de maíz	KG	14536			11700	13118	$ 13.120,00	$ 13.120,00	$ 840	$ 13.960
55	50111513	Cuero de res	UN	31450				31450	$ 31.450,00	$ 31.450,00	$ 2.013	$ 33.460
56	51191905	Emulsión de scot fco x 360ml	UN	47430			28700	38065	$ 38.070,00	$ 38.070,00	$ 2.436	$ 40.510
57	50406200	Espinaca	KG	10200		1750	10400	7450	$ 7.450,00	$ 7.450,00	$ 477	$ 7.930
58	50401800	Espinazo de res	KG	30600				30600	$ 30.600,00	$ 30.600,00	$ 1.958	$ 32.560
59	50316501	feculaplatano	KG	36830				36830	$ 36.830,00	$ 36.830,00	$ 2.357	$ 39.190
60	50306701	Fresa	KG	13920	10.000	10750	10990	11415	$ 11.420,00	$ 11.420,00	$ 731	$ 12.150
61	50401800	Frijol cargamanto	KG	20895		11000		15947,5	$ 15.950,00	$ 15.950,00	$ 1.021	$ 16.970
62	50407018	Garbanzo	KG	18560	8.780		4972	10770,66667	$ 10.770,00	$ 10.770,00	$ 689	$ 11.460
63	50192405	gelatina de sabores	KG	10416				10416	$ 10.420,00	$ 10.420,00	$ 667	$ 11.090
64	50192405	Gelatina en polvo caja x 30g	UN	4157			2980	3568,5	$ 3.570,00	$ 3.570,00	$ 228	$ 3.800
65	10212813	Germen de trigo bolsa x 300g	UN	33065				33065	$ 33.070,00	$ 33.070,00	$ 2.116	$ 35.190
66	50305205	Gradual fco x 300g	UN	49300				49300	$ 49.300,00	$ 49.300,00	$ 3.155	$ 52.460
67	50305205	Granadilla	KG	30952	8571			19761,5	$ 19.760,00	$ 19.760,00	$ 1.265	$ 21.020
68	50401800	Guama	KG	22727				22727	$ 22.730,00	$ 22.730,00	$ 1.455	$ 24.180
69	50307035	Guanábana	KG	9754	5.000	5000		6584,666667	$ 6.580,00	$ 6.580,00	$ 421	$ 7.000
70	50307045	Guayaba	KG	6290	5000	3200	3640	4532,5	$ 4.530,00	$ 4.530,00	$ 290	$ 4.820
71	50307045	Guayaba manzana	KG	11553		5000	10920	9157,666667	$ 9.160,00	$ 9.160,00	$ 586	$ 9.750
72	50405904	Habichuela	KG	8952	2.800	1900	9600	5813	$ 5.810,00	$ 5.810,00	$ 372	$ 6.180
73	50221002	Harina de trigo	KG	8712			6830	7771	$ 7.770,00	$ 7.770,00	$ 497	$ 8.270
74	50111513	Hígado de res	KG	28985			11500	20242,5	$ 20.240,00	$ 20.240,00	$ 1.295	$ 21.540

75	11131605	Hueso de res	KG	14015			5000	9507,5	$ 9.510,00	$ 9.510,00	$ 609	$ 10.120
76	50131600	Huevos de codorniz x 24 un	KG	60289		7000	7400	24896,33333	$ 24.900,00	$ 24.900,00	$ 1.594	$ 26.490
77	50131612	Huevos x cubeta	KG	48910	13.200		18000	26703,33333	$ 26.700,00	$ 26.700,00	$ 1.709	$ 28.410
78	50303900	kiwi	KG	39204			21380	30292	$ 30.290,00	$ 30.290,00	$ 1.939	$ 32.230
79	50131700	Kola granulada fco x 330g	UN	55554			24500	40027	$ 40.030,00	$ 40.030,00	$ 2.562	$ 42.590
80	50131702	Kumis	L	26104			135300	80702	$ 80.700,00	$ 80.700,00	$ 5.165	$ 85.860
81	10121803	Lactoreemplazador neostrong x 250G	UN	42500			38500	40500	$ 40.500,00	$ 40.500,00	$ 2.592	$ 43.090
82	50151515	Leche de soya bolsa x 250g	UN	24905			13800	19352,5	$ 19.350,00	$ 19.350,00	$ 1.238	$ 20.590
83	50131704	Leche deslactosada liquida	L	10890			8630	9760	$ 9.760,00	$ 9.760,00	$ 625	$ 10.380
84	50131704	Leche en polvo x 450g	UN	35530				35530	$ 35.530,00	$ 35.530,00	$ 2.274	$ 37.800
85	501317020	Leche entera (polvo) bolsa x 850g	UN	37878			35400	36639	$ 36.640,00	$ 36.640,00	$ 2.345	$ 38.980
86	50404600	Lechuga	KG	6553		2000		4276,5	$ 4.280,00	$ 4.280,00	$ 274	$ 4.550
87	50404501	Lenteja	KG	7165		5000	2541	4902	$ 4.900,00	$ 4.900,00	$ 314	$ 5.210
88	50181709	Levadura x 80g	UN	18466				18466	$ 18.470,00	$ 18.470,00	$ 1.182	$ 19.650
89	503041010	Limon	KG	4843			5440	5141,5	$ 5.140,00	$ 5.140,00	$ 329	$ 5.470
90	10121503 0	Maíz amarillo	KG	6566		1800	4200	4188,666667	$ 4.190,00	$ 4.190,00	$ 268	$ 4.460
91	50403200	maiz molido	KG	7386	3200		4200	4928,666667	$ 4.930,00	$ 4.930,00	$ 316	$ 5.250
92	50305043	mandarina	KG	10543			10384	10463,5	$ 10.460,00	$ 10.460,00	$ 669	$ 11.130
93	50304503	Mamoncillo	KG	12310				12310	$ 12.310,00	$ 12.310,00	$ 788	$ 13.100
94	50304503	Mango (dulce)	KG	10200	4545	8250	5520	7128,75	$ 7.130,00	$ 7.130,00	$ 456	$ 7.590
95	50301586	Manzana	kg	24998	8000	8368	8128	12373,5	$ 12.370,00	$ 12.370,00	$ 792	$ 13.160
96	50305200	Maracuyá	KG	11185		5000	9520	8568,333333	$ 8.570,00	$ 8.570,00	$ 548	$ 9.120
97	10121503	Mazorca	KG	8551	1.000	11000	6500	6762,75	$ 6.760,00	$ 6.850,00	$ 438	$ 7.290
98	50304647	Melón	KG	10085	2800	4500		5795	$ 5.800,00	$ 5.800,00	$ 371	$ 6.170

99	50192403	Miel x 750ml	UN	58664				58664	$ 58.660,00	$ 58.660,00	$ 3.754	$ 62.410
100	10121600	Mixtura para aves	KG	10880			15580	13230	$ 13.230,00	$ 10.880,00	$ 696	$ 11.580
101	50302000	Mora	LB	10399	5.143	4500	7500	6885,5	$ 6.890,00	$ 6.680,00	$ 428	$ 7.110
102	50305043	Naranja	KG	4250	3.000	2900	5140	3822,5	$ 3.820,00	$ 3.380,00	$ 216	$ 3.600
103	50221102	Nestum x 360g	UN	39141			20650	29895,5	$ 29.900,00	$ 39.140,00	$ 2.505	$ 41.640
104	50405702	Papa	KG	8532	4.000	2400	6040	5243	$ 5.240,00	$ 4.980,00	$ 319	$ 5.300
105	50305100	Papaya	KG	6960	2222	3000		4060,666667	$ 4.060,00	$ 4.060,00	$ 260	$ 4.320
106	50111513	Pata de res	KG	15151			9660	12405,5	$ 12.410,00	$ 15.150,00	$ 970	$ 16.120
107	51191905	Pediasure x 400g	UN	108932			60800	84866	$ 84.870,00	$ 108.930,00	$ 6.972	$ 115.900
108	503070240	Pepino	KG	8557	2500	2600		4552,333333	$ 4.550,00	$ 4.550,00	$ 291	$ 4.840
109	50305416	Pera	KG	18797		8888	15220	14301,66667	$ 14.300,00	$ 13.840,00	$ 886	$ 14.730
110	50405601	Pimenton	Kg	9471			9601	9536	$ 9.540,00	$ 9.470,00	$ 606	$ 10.080
111	50305608	Piña	UN	15394	2091	2800	10480	7691,25	$ 7.690,00	$ 6.760,00	$ 433	$ 7.190
112	50303000	Pitaya	KG	43648	12000	11500		22382,66667	$ 22.380,00	$ 22.380,00	$ 1.432	$ 23.810
113	50307025	Plátano maduro	KG	7576	2500	2150		4075,333333	$ 4.080,00	$ 4.080,00	$ 261	$ 4.340
114	50307025	Plátano verde	KG	6040	2500	2150		3563,333333	$ 3.560,00	$ 3.560,00	$ 228	$ 3.790
115	10101601	Pollitos vivos w:400	UN	21780			9000	15390	$ 15.390,00	$ 21.780,00	$ 1.394	$ 23.170
116	10101601	Pollo congelado (pechuga, pernil o muslo)	KG	33143	22000	13000	20900	22260,75	$ 22.260,00	$ 22.710,00	$ 1.453	$ 24.160
118	50151515	Proteina de soya	LB	75650			19300	47475	$ 47.480,00	$ 75.650,00	$ 4.842	$ 80.490
119	50221101	Quinua 300G	UN	29864			12050	20957	$ 20.960,00	$ 29.860,00	$ 1.911	$ 31.770
120	10101505	Rata viva (pareja)	UN	19886			25000	22443	$ 22.440,00	$ 19.890,00	$ 1.273	$ 21.160
121	10101505	Ratones vivos	UN	12310			15000	13655	$ 13.660,00	$ 12.310,00	$ 788	$ 13.100
122	50401900	Remolacha	KG	5810	1600	1600	9950	4740	$ 4.740,00	$ 3.000,00	$ 192	$ 3.190
123	50404202	Repollo	KG	6155	2600		8900	5885	$ 5.890,00	$ 4.380,00	$ 280	$ 4.660

124	10121503	salvado de maiz x kilos	KG	6629			6000	6314,5	$ 6.310,00	$ 6.630,00	$ 424	$ 7.050
125	10121501	Salvado de trigo	KG	16098			5000	10549	$ 10.550,00	$ 16.100,00	$ 1.030	$ 17.130
126	10121501	Sandia	KG	5114	2800	1400	2063	2844,25	$ 2.840,00	$ 3.100,00	$ 198	$ 3.300
127	10151904	Semilla girasol	KG	22017		8000	9000	13005,66667	$ 13.010,00	$ 22.020,00	$ 1.409	$ 23.430
128	51191906	Suero oral liquido sabor a coco	UN	17172			10900	14036	$ 14.040,00	$ 17.170,00	$ 1.099	$ 18.270
129	51191905	Suplemento alimenticio para animales(varios) x 300g	UN	47348				47348	$ 47.350,00	$ 47.350,00	$ 3.030	$ 50.380
130	10101703	Tilapia entera	KG	37878	14500	18200	19000	22394,5	$ 22.390,00	$ 23.530,00	$ 1.506	$ 25.040
131	50111513	Trompa de res	KG	26515				26515	$ 26.520,00	$ 26.520,00	$ 1.697	$ 28.220
132	50303600	Uchuva	KG	21149		5000	8200	11449,66667	$ 11.450,00	$ 13.070,00	$ 836	$ 13.910
133	50111513	menudencias de pollo	KG	15151	14000		10488	13213	$ 13.210,00	$ 14.580,00	$ 933	$ 15.510
134	50111513	visceras de pollo	KG	35984	15000		10488	20490,66667	$ 20.490,00	$ 25.490,00	$ 1.631	$ 27.120
135	50303600	Uva negra	KG	20400	8500	9000	11460	12340	$ 12.340,00	$ 12.630,00	$ 808	$ 13.440
136	50131702	Yogurt con probioticos	L	48437			16900	32668,5	$ 32.670,00	$ 48.440,00	$ 3.100	$ 51.540
137	50407070	Yuca	KG	6460		3250	4200	4636,666667	$ 4.640,00	$ 4.860,00	$ 311	$ 5.170
138	50402503	Zanahoria	KG	8042	3000		3100	4714	$ 4.710,00	$ 4.100,00	$ 262	$ 4.360
139	50306500	Zapote	KG	6629			8338	7483,5	$ 7.480,00	$ 6.630,00	$ 424	$ 7.050
140	50304901	durazno	KG	17992	8000	17777	13200	14242,25	$ 14.240,00	$ 14.590,00	$ 934	$ 15.520
141	50305310	ciruelas	KG	17992			15500	16746	$ 16.750,00	$ 17.990,00	$ 1.151	$ 19.140
142	50305870	tamarindo x 250g	UN	27462				27462	$ 27.460,00	$ 27.460,00	$ 1.757	$ 29.220
143	50307037	escencias saborizadas X 60ML	UNIDAD	12310				12310	$ 12.310,00	$ 12.310,00	$ 788	$ 13.100
144	50403503	berenjena	KG	6629	4000	5750		5459,666667	$ 5.460,00	$ 5.460,00	$ 349	$ 5.810
145	50307046	carambolo	KG	15151				15151	$ 15.150,00	$ 15.150,00	$ 970	$ 16.120
146	50101716	almendras/ nueces x 200g	UN	24054			11000	17527	$ 17.530,00	$ 24.050,00	$ 1.539	$ 25.590

147	50405601	ají	KG	23800				23800	$ 23.800,00	$ 23.800,00	$ 1.523	$ 25.320
148	10101900	Cucaracha Blaptica dubia	unidad	1894				1894	$ 1.890,00	$ 1.890,00	$ 121	$ 2.010
149	50307046	visceras de res (pulmon, traquea)	KG			8000	6000	7000	$ 7.000,00	$ 21.650,00	$ 1.386	$ 23.040
150	50307046	polen	lb	31450				31450	$ 31.450,00	$ 31.450,00	$ 2.013	$ 33.460
151	50307046	melaza	x30k	31110				31110	$ 31.110,00	$ 31.110,00	$ 1.991	$ 33.100
152	50307046	sal mineralizada	kilo	8712			3200	5956	$ 5.960,00	$ 8.710,00	$ 557	$ 9.270
153	50307046	femur/costillar de res	unidad	19886				19886	$ 19.890,00	$ 19.890,00	$ 1.273	$ 21.160
154	50307046	panela	unidad	7638	5.500		7200	6779,333333	$ 6.780,00	$ 6.570,00	$ 420	$ 6.990
155	50307046	panela en polvo	libra	10416				10416	$ 10.420,00	$ 10.420,00	$ 667	$ 11.090
156	50307046	semillas de chia	libra	25500		18500		22000	$ 22.000,00	$ 25.500,00	$ 1.632	$ 27.130
157	50307046	canapet x 300 g	unidad	31450			24000	27725	$ 27.730,00	$ 31.450,00	$ 2.013	$ 33.460
158	50307046	organew x 100g	unidad	46194			28106	37150	$ 37.150,00	$ 46.190,00	$ 2.956	$ 49.150
159	50307046	mirrapelx 300g	unidad	28409			47601	38005	$ 38.010,00	$ 28.410,00	$ 1.818	$ 30.230
160	50307046	goma arabiga	kilo	30600				30600	$ 30.600,00	$ 30.600,00	$ 1.958	$ 32.560
161	50307046	madroño	kilo	30600				30600	$ 30.600,00	$ 30.600,00	$ 1.958	$ 32.560
162	50307046	orellana	kilo	37400			28000	32700	$ 32.700,00	$ 37.400,00	$ 2.394	$ 39.790
164	50307046	almejas	kilo	34000				34000	$ 34.000,00	$ 34.000,00	$ 2.176	$ 36.180
165	50307046	gupies x 10 unidad	UNIDAD	114				114	$ 110,00	$ 110,00	$ 7	$ 120
166	50307046	lombriz roja californiana	kilo	61200				61200	$ 61.200,00	$ 61.200,00	$ 3.917	$ 65.120
COSTO POR TRAYECTO											$ 0	
Transporte hasta CRFSOC vereda Bellavista, Victoria, Caldas(1 tonelada en promedio)				1407600			723189	1065394,5	$ 1.065.390,00	$ 1.407.600,00	$ 90.086	$ 1.497.690

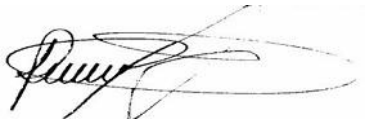
Igualmente, se tuvieron en cuenta los valores históricos de los últimos desembolsos del contrato 0259-2024, cuyo objeto fue *"… Suministrar a CORPOCALDAS alimentos, materias primas y artículos misceláneos para los animales de Torre IV, el CAVR Montelindo y el CRFSOC en las cantidades, calidades y variedades requeridas por la Corporación por el sistema de monto agotable"* y cuyo promedio fue de: $49.131.246. Frente a esto, es necesario precisar que de acuerdo a las dinámicas de tráfico ilegal, se prevé que el número de animales recibidos; por lo cual se calculó un valor mensual de

54.5 millones soportado el aumento de precios y en el número de ejemplares manejados, toda vez que se ha evidenciado un incremento exponencial en el manejo anual de animales en jurisdicción de la entidad.

DESEMBOLSO	VALOR
Desembolso 8	$ 44.299.908,00
Desembolso 9	$ 52.719.596,00
Desembolso 10	$ 40.867.087,00
Desembolso 11	$ 44.740.283,00
Desembolso 12	$ 50.847.864,00
Desembolso 13	$ 43.075.258,00
Desembolso 14	$ 46.753.253,00
Desembolso 15	$ 69.746.722,00
PROMEDIO	$ 49.131.246,38

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso se realizó un análisis conjunto de los antecedentes históricos de contratación y de las condiciones actuales del mercado. En primer lugar, se tuvieron en cuenta los valores correspondientes a los últimos desembolsos efectuados en el Contrato No. 0259-2024, cuyo objeto estuvo relacionado con el suministro de alimentos, materias primas y artículos misceláneos para los animales atendidos por la Corporación, obteniéndose un promedio de desembolsos de $49.131.246,38. Este referente histórico fue contrastado con las condiciones actuales del mercado, para lo cual se consideraron diferentes fuentes de información de precios, entre ellas cotizaciones de proveedores, referencias de precios de centrales de abastecimiento y sistemas de información de precios, así como consultas de valores comerciales realizadas a través de páginas web de establecimientos y supermercados. Como resultado de este análisis integral, y atendiendo las necesidades actuales de la Corporación y los recursos destinados para su atención, se estableció como presupuesto oficial del presente proceso la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000), valor que guarda correspondencia con el comportamiento histórico de la contratación analizada y con la verificación de los precios actuales del mercado.

En conclusión, puede afirmarse que, según el análisis del sector de este tipo de servicios, la modalidad de selección, el tipo de contrato y la remuneración a pactar corresponden a los usos y precios del mercado, teniendo como marco la normativa aplicable y el grado de especialidad requerida para cada caso en particular.



PAULA CAROLINA PATIÑO ESCOBAR
Profesional especializado
Grupo de Biodiversidad y Ecosistemas